



PERIÓDICO

Vorágine

PAGINA

FECHA

11/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Licenciados en optometría podrían prescribir medicamentos con cambios legales, pretende oposición

Con el objeto de agregar a la lista de profesionales a las y los licenciados en optometría que prescriben medicamentos, la diputada panista, Martha Estela Romo Cuéllar propuso reformar la Ley General de Salud. La iniciativa, que adiciona el numeral 6 al artículo 28 Bis de dicho ordenamiento, expone que en México las y los optometristas tienen la formación y capacitación académica para prescribir medicamentos; sin embargo, no tienen la facultad legal para hacerlo, por lo que se encuentran impedidos para ejercer plenamente su profesión.

<https://www.voragine.com.mx/2023/09/10/licenciados-en-optometria-podrian-prescribir-medicamentos-con-cambios-legales-pretende-oposicion/>